

DEFENDIENDO LA VIDA EN UNA DEMOCRACIA POR HACER*

Narda Henríquez

Desde 1975 en que se agudizó la crisis económica y 1980 en que se desencadenó la violencia política entramos en una espiral de descomposición-recomposición cuyos elementos organizadores, ordenadores, son de difícil identificación. Por ello, ante las dificultades económicas y la represión, todo esfuerzo por la subsistencia y la defensa de la vida, parece urgente e importante.

En Latinoamérica desde los años 70 se vive un proceso de "revalorización" de la democracia como reacción a las experiencias represivas de regímenes autoritarios, en otros, como resultado del proceso organizativo de las masas populares que de este modo recuperan espacios como interlocutores ante el Estado. En el campo de las Ciencias Sociales, es también una época marcada por la revisión de los tradicionales paradigmas del cambio social y del quehacer político basados en experiencias históricas de los países socialistas y en la emergencia de nuevos movimientos sociales.

En el Perú, se desencadena un proceso de recomposición que afecta las estructuras sociales y políticas del país, gradual primero y luego aceleradamente, llegados así casi al final del presente siglo con una guerra interna tan "devastadora" o más que la guerra externa del siglo pasado pero mucho más profunda porque brota de procesos internos, por ello sus efectos podrían sólo de

* Ponencia presentada al Seminario Taller: Mujer, Violencia y Derechos Humanos. Organizado por A.C.S., "Calandria" y Colectivo "Proposita", 1989.

manera muy parcial compararse a la guerra con Chile. A fines del siglo pasado se inicia un período de redefinición de las condiciones de configuración del Estado moderno en el Perú, ello se refería fundamentalmente a las instancias centralizadas de gobierno, puesto que las relaciones de poder restringían el marco político institucional y la participación de la población en la toma de decisiones. Un siglo después una insurrección interna de mediana sino de larga duración signa la presente década. La crisis de legitimidad institucional que desde muy atrás se evidenciaba en lo social con las organizaciones populares emergentes en lo político, con los procesos insurreccionales fallidos, se muestra de manera cruda y se agudiza.

Temas como el de la identidad nacional o la violencia son recurrentes en la historia política. En esta coyuntura, nos interesa resaltarlos en la medida en que el primero se refiere a un elemento de identidad de los actores políticos y el segundo ha estado en la experiencia de opresión, explotación de algunos grupos sociales.

De las varias maneras en que se podría abordar esta temática, aquí vamos a privilegiar la relación identidad-legitimidad institucional y violencia-violación de Derechos Humanos.

No nos proponemos hacer una historia política que buena falta hace, ni formular interpretaciones sobre el proceso de militarización senderización como tal. Es nuestro propósito situar la coyuntura actual en un marco interpretativo que nos permite auscultar el horizonte no sólo desde el Estado sino desde la percepción de los sujetos en particular, las mujeres, para que más allá de la diagnosis de desarticulación social, fragmentación y ruptura podamos identificar principios o factores que actúan como articuladores de recomposición, de identidad, de afirmación.

Todo esto supone dos premisas:

a) Reconocer que las sociedades cambian no sólo como resultado de la acción de clases en una confrontación de opositores en un sistema económico sino que los cambios y procesos sociales resultan también de una dimensión política y social que obedece a lo que unos denomina "la política de la acción" y otros la "lógica de la situación",¹ dependiendo de la situación en que las

1. Según lo explica Pellicani, Luciano en "La paradoja de la revolución", CLACSO, *Los Límites de la Democracia*, volumen 1, Buenos Aires, 1985, p. 114.

acciones se desarrollan, los resultados pueden ser distintos a las motivaciones de los sujetos y, que hay una dinámica política-institucional o ideológica-cultural que no es mero reflejo de lo económico.

b) En este marco nos interesa sobre todo el proceso de "internalización" de creencias y valores de la población la denominada cultura política y el proceso de "legitimización" institucional que supone el reconocimiento de la fuente de poder y de reglas de juego.

Todo proyecto político, aún los movimientos "radicales" de "ruptura", se hacen a nombre de un "nuevo orden" que en cierto modo es el establecimiento de un nuevo poder y cuyo reto será tener legitimidad ganando el consenso, estableciendo canales para el conflicto o vía la coerción. En el Perú las grandes desigualdades sociales y económicas, que se pueden identificar como una "violación social" del derecho a la vida, y que otros denominan violencia estructural, se suma a la "violación represiva" del derecho a la vida,² llegando así a afectar los fundamentos de la convivencia humana.

En este documento nos proponemos presentar algunos elementos de análisis para entender la situación política más allá de la coyuntura inmediata y, en segundo lugar, desbrosar un camino para que desde diversas entradas se continúen líneas de trabajo, de investigación, promoción, comunicación que se derivan del ineludible compromiso de contribuir activamente y creativamente a generar nuevas condiciones para la "recomposición" social.

1. DEMOCRACIA: Ilusión o Frustración?

Cabe señalar que Democracia no es un concepto unívoco, que por democracia en la historia se han tenido diversas modalidades de regímenes y prácticas políticas.

El descrédito de la democracia se nutre de las experiencias frustrantes de gobierno, democráticamente elegidos pero marginalizantes y excluyentes. De otro lado, en épocas pasadas, las democracias han sido expresión de regímenes de privilegiados (propietarios, contribuyentes, por ejemplo).

A pesar de lo dicho es necesario señalar que usualmente democracia se

2. Corresponde a los términos usados en un seminario realizado en Argentina, según consta en el boletín de FEDEFAM, "Hasta Encontrarlos" Set.-Oct. 88.

concibe como:

- Instituciones y procedimientos políticos específicos sobre los que se basa el ejercicio del poder legitimado en la elección.
- Un conjunto de normas y valores internalizados en torno a los mecanismos de acceso a la representación política que incluye lo anterior pero que se remonta a las prácticas y relaciones sociales.

El primer caso enfatiza la idea de democracia como "régimen político", el segundo incluye un marco mucho más amplio de relaciones Estado-Sociedad civil. Aunque en muchos textos encontraremos continuas referencias a lo primero, postulamos que la vitalidad y vigencia de ello sólo se puede sustentar en la fortaleza de lo segundo, es decir de una ciudadanía básica, de aspiración a relaciones igualitarias.

El que la democracia política no puede ser tan sólo una aspiración, un ideal, un "bien deseable", sino que debiera concretarse en un "régimen político gobernable" es una idea generalizada entre cientistas políticos³, sin embargo muchos han enfatizado lo referente al ejercicio del poder y del gobierno descuidando procesos referidos a la constitución de los actores políticos, al fortalecimiento de la sociedad civil, a los factores que actúan en contra de la construcción democrática en países como el Perú.

En estas sociedades hay grandes desigualdades sociales, pluralidad cultural, etc., cómo incide ésto en la construcción democrática ha sido un tema ausente entre cientistas políticos y/o profesionales de la política. Por ello consideramos de utilidad reseñar algunos planeamientos que abordan el dilema de la construcción democrática en países del tercer mundo o con diversidad cultural como el nuestro.

INSTITUCIONALIDAD Y PLURALIDAD:

Torcuato di Tella, refiriéndose a España señalaba que la construcción institucional en un país de ese tipo debe encarar el hecho de que muchos actores sociales no creen muy seriamente en la democracia, a menudo por sólidas razones basadas en su experiencia previa.

3. Landi, Oscar, "Sobre Lenguajes, Identidades y Ciudadanías Políticas", en: *Estado y Política en América Latina*, México 1981, p. 172.

Al respecto el autor señala que en estos casos es necesario optar no por una "democracia de los democráticos sino por una democracia de los autoritarios"⁴ aunque parezca un contrasentido ello se refiere a la necesidad de incluir en el proceso a todos los que creen en ella aunque sea de modo marginal o instrumental. De lo contrario, se corre el riesgo de perder el carácter democrático porque al excluir a muchos se constata según el autor que los declarados convencidos de la democracia nunca lo están completamente y sólo aceptan "superficialmente" las reglas de juego. Y, agrega el autor que usualmente entre aquéllos que creen poco o instrumentalmente en la democracia, se considera a los partidos comunistas, a los militares, fascistas o ex-fascistas, y a las clases altas. Sobre esta base Di Tella concluye que países del tercer mundo cercanos en lo político al proceso español son sociedades plurales que requieren ese sistema de participación de todos o casi todos, de lo contrario, son inviables.

En América Latina a menudo se ha especulado con la no vocación democrática de las izquierdas, sin embargo, debemos reconocer que por lo menos en el discurso sino en la práctica, la izquierda peruana ha revalorado no sólo una propuesta democrática sino la vía democrática al cambio. En el caso peruano, como en otros, es de preveer que los "verdaderos" autoritarios no sólo no se sentirán convocados en la propuesta democrática sino que desconocen la pluralidad.

No son pocas las voces que señalan, ante las dificultades de construcción democrática en estos países, debido al vacío de poder y crisis de legitimidad, que sólo un Estado coercitivo puede cubrirlo. Sin duda es un proceso que muchas veces puede tomar varias generaciones.

Una segunda alternativa planteada es la búsqueda de "consenso". En situaciones normales el consenso se logra por acuerdo entre élites o por maduración de actores políticos que engloban a toda la población. En el Perú no sólo hay gran inestabilidad por lo que lograrla requiere de gran capacidad y creatividad, sino que se trata también de deudas históricas respecto a la generación de identidad y cultura política y, de grandes distancias entre la clase política y la base social.

En la sociedad peruana tenemos una crisis de legitimidad institucional de carácter estructural, y, un vacío de poder que se inicia con la reforma agraria,

4. Di Tella, Torcuato, "La Democracia será posible?" en *Los Límites de la Democracia*, volumen 1, p. 193.

de manera más aguda en las provincias pero que aun continúa ante la incapacidad de la clase política, y, que deviene en una falta de hegemonía y en una suerte de "empate" entre fuerzas y procesos de distinto orden y naturaleza.

La sociedad peruana es profundamente heterogénea y pluricultural. Pueblos y provincias del interior vivieron tiempos políticos distintos al de la ciudad capital donde tradicionalmente se decidió la vida nacional. Aunque esto ha cambiado en los últimos años, no es suficiente señalar las tendencias generales en el campo de la política-institucional, será necesario conocer también las particularidades locales y regionales en las que vive la población y en medio de las que se ha instaurado la violencia.

En primer término, el proceso de modernización y de expansión del estado ha sido lento y progresivo, de tal modo que las instituciones públicas llegan tardíamente a los pueblos, y, son usualmente ineficientes o corruptas. Este proceso se acelera desde el estado con el régimen velasquista y desde los nuevos movimientos sociales, pero aún así muchas áreas del país continúan viviendo de acuerdo a las pautas tradicionales de su comunidad con una integración "segmentada" y parcial a la vida nacional.

El factor que altera este avance progresivo será el inicio de procesos insurreccionales que modifica por completo la institucionalidad, débil pero vigente en el país. A ello se suma la acción "perversa" del narcotráfico y de la represión. El estado de cosas en el interior del país, puede percibirse como diferenciado regionalmente, sin embargo, no es posible generalizar a nivel de espacios macro-regionales sino más bien será necesario definir la territorialidad de los conflictos o la vigencia institucional en ámbitos localizados al interior de las regiones.

El mapa del Perú se puede así gruesamente dividir en:

- Territorios en proceso de modernización relativamente estable y por tanto de vigencia institucional.
- Territorios en estado de emergencia y por tanto de suspensión de institucionalidad.
- Territorios en transición acelerada en lo económico o en lo político, a) por cambios "perversos": la colonización del narcotráfico. b) experiencias de "democracias emergentes" restringidas a localidades comunales como los ámbitos municipales (Villa El Salvador).

De este modo el tema de la democracia y la violencia tiene que ser interpelado desde una perspectiva regional concreta en que vive la población y que lo confronta a situaciones muy diversas de correlación de fuerzas, de luchas por el control político de territorios, de represión, de ejercer derechos cívicos y sindicales.

Con relación a la constitución de actores políticos desde el estado se debe mencionar el intento del régimen Velasquista que logró promover mecanismos redistributivos y la participación social de los sectores populares. Pero son el movimiento popular y los nuevos movimientos sociales los que organizados presionan por nueva institucionalidad y otorgan vitalidad a la recortada democracia y, es la izquierda la que en el Perú se propone impulsar desde las bases el protagonismo político de las masas populares. La incorporación de las masas a la política es un fenómeno de los años 80 y sin embargo es un proceso errático y fragmentado, al que ninguna fuerza política: la Izquierda, el Apra o Sendero Luminoso logran encauzar o representar adecuadamente. Es más, la coyuntura actual de violencia no favorece el protagonismo antes mencionado.

Un movimiento político aunque sea de "ruptura", supone una opción que debiera incluir responsabilidad no sólo sobre sí mismo sino sobre "los otros", esto no siempre está entre las consideraciones de los que han optado por el camino de la insurrección. Por otro lado, estos movimientos generan diversas reacciones casi siempre drásticas como está ocurriendo aquí. En Perú, Sendero Luminoso ha desencadenado la generalización de la represión militar, la aparición de fuerzas paramilitares, que colocan a la población civil entre dos fuegos y en total incertidumbre. Todo ello configura una situación de continua violación de derechos humanos.

Como hemos señalado anteriormente, las reformas de Velasco aperturan un proceso de inserción en la ciudadanía social de vastas capas de la población organizada, no aconteció lo mismo en cuanto a las formas de representación en lo político. En 1980 el voto del analfabeto, las elecciones municipales y presidenciales, se constituyen en canales más amplios aunque insuficientes.

Las demandas por nueva institucionalidad sobre todo en las provincias y barriadas, y, la experiencia de prácticas democráticas y valores que surgen de la población no han cristalizado aun.

Como el proceso político depende también de lo que se puede hacer en

este terreno y no sólo de la "voluntarista" y equivocada política del estado o de la dinámica económica, es que no debemos minimizarlos.

De hecho, la conciencia ciudadana tardó en reaccionar ante la violación de los derechos humanos en el Perú. Durante los años 81-82, el tema de los derechos humanos era considerado casi pro-senderista. Fue uno de los improntus del presidente en 1985 al viajar a Ayacucho, y, el importante rol de la Iglesia que ayudaron a que esta causa se despojara en parte del estigma.

Es también notable la labor que han cumplido y siguen desarrollando los organismos de derechos humanos y algunas organizaciones de mujeres en defensa de los derechos humanos.

Es probable que la percepción de la población sobre el modo en que la violencia incide en su vida cotidiana sea ambiguo, es por ello que se debiera conocer diversos ángulos de la experiencia en barrios y de las palabras directas de las mujeres, su percepción sobre el problema.

2. IDENTIDAD Y LEGITIMIDAD POLITICA: Y las mujeres qué?

Se ha señalado que en países menos desarrollados las luchas por "la ampliación de la ciudadanía", no se plantea necesariamente vía al acceso de la población al voto como medio de incorporación a un régimen de representación política sino que asume la forma de un "proceso de formación de actores políticos con capacidad de generar y estabilizar un régimen"⁵ producto de diversos conflictos políticos.

En este contexto es útil recordar que debe entenderse por pacto institucional no un acuerdo entre personas o instituciones, sino el reconocimiento de normas, y procedimientos como reglas de juego válidas y legítimas. El consenso y legitimidad que debe existir y que sólo en algunas coyunturas es formalmente un acuerdo, está íntimamente ligado a la formación de una cultura política con capacidad de contener y generar "nuevas" formas de identidad ciudadana así como al concepto de democracia como "construcción institucional" por lo que, a menudo, se habla de pacto institucional o social.

5. Landi, *op.cit.*, p. 172-173.

Al alterarse los valores se afecta la identidad política de los movimientos. Esto ocurre en procesos de transición a regímenes democráticos o de defensa de la representación popular ante el poder. Por ejemplo, en Argentina de Perón, la primera etapa se caracterizó por la afirmación de los derechos de los obreros como un hecho de justicia, en ello se basa la denominada "ciudadanía social" que adquieren, no así la ciudadanía política puesto que la representación política se canalizaba vía la relación con el caudillo.

Hemos dicho que un aspecto central en la democratización de las sociedades es la vigencia de un núcleo de valores y creencias que son adoptadas consensualmente por la población, dicha aceptación puede plasmarse en instituciones o leyes, no se trata ya de ideas o de discursos, estamos hablando de la convicción necesaria en normas o creencias, lo que se entiende de modo general como *legitimidad*.

Para referirnos a la democracia desde los sujetos mismos ya no desde el sistema político o sus instituciones tenemos que remitirnos a los procesos de *identificación* de los individuos y luego a su constitución como actores o sujetos; es decir, el considerarse a sí mismos como diferenciables e identificables.

Nos parece adecuado para la discusión hablar de la identificación como un doble proceso⁶ que vincula:

- a) Los principios políticos de individuación que rigen en una sociedad (mercado, clase, etc.).
- b) La adquisición de identidades (procesos de socialización, registros imaginarios).

Tomando esto como referencia podemos decir que los primeros están sujetos a continuidades-discontinuidades, y, por tanto se alteran, sin embargo, los otros permanecen como un sustrato muchas veces inconciente o simbólico.

En los procesos de identificación de las mujeres hay mayor peso de los aspectos que se refieren a su experiencia personal, vivencial: la niñez, la pare-

6. Landi, op.cit., p. 183.

ja, la familia, la tradición, etc. Siguiendo este esquema habrían estado relativamente menos expuestas a los procesos políticos de individuación externos a su mundo familiar, tales como el mercado que singulariza y privatiza la participación en gremios y corporaciones, en menor relación con el estado, los partidos, etc.

El socialismo humanista así como la ideología de la democratización, y, el feminismo han logrado que se reconozca el mundo de las relaciones interpersonales como político. Esto no es suficiente, sin embargo, para reconstruir de ahí las globalidades de las relaciones sociales, entender la direccionalidad de los movimientos, etc. Con los movimientos sociales que tienen como referente de identidad un ámbito territorial: barrios, pueblos, etc., la comunidad se constituye en ámbito para recuperar una visión "política"⁷ aunque en gran parte localizada. Esto es aplicable sobre todo para el medio urbano pero también aunque en menor medida en el medio rural.

La mujer encuentra así un espacio de inserción político no en el mundo de las grandes decisiones y de las élites nacionales, sino en el de la comunidad que concilia su vida diaria con sus problemas, y en el de los liderazgos intermedios. Es en este espacio que la mujer recupera en cierto modo su "ciudadanía social", y, aunque todavía seguirá siendo una ciudadana de segunda categoría, aquí toma la palabra y el liderazgo. Y, es en este mismo espacio en el que incide la violencia, reencontrándose la tradicional modalidad de violencia doméstica con la represión del estado, la intimidación y, el terror, y la violación de los derechos humanos.

Por otro lado, como nos recuerda M.C. Feijóo, la sociedad argentina que a diferencia de la peruana era una sociedad mucho más moderna y con trabajadores en su mayoría asalariados, la pobreza era un problema individual no existía una tradición solidaria y la mujer participaba más del llamado "mundo público". Al llegar la dictadura, se intentó "privatizar" lo público y fortalecer a la familia como mecanismos de control social pero será también en este núcleo donde se realizará una socialización alternativa a la violencia.⁸

7. Esta idea es varias veces tratada por Teresa Tovar en sus escritos sobre movimiento de pobladores particularmente sobre Villa El Salvador. Las referencias específicas a la situación de la mujer en este contexto corresponde de un modo más preciso a estudios de M. Barrig o C. Blondet.

8. Feijóo, M.C.; Gogna, Mónica, "Las mujeres en la transición a la democracia", en (Ed. Jelin, E.), *Los Nuevos Movimientos Sociales*, 1, Buenos Aires, 1985, p. 41-82.

El modelo de las tres "K" (iniciales de cocina, niños, iglesia en alemán) usado por los regímenes fascistas como el espacio de las mujeres, en Alemania, Argentina y en Chile, sería inaplicable sobre todo a las mujeres campesinas en el Perú pero también a las de barrios populares por cuanto la escisión entre el mundo público y privado no se produce como tal o sólo en parte, y, porque la comunidad es un factor de identidad que media entre ambos. Ello no quiere decir que esté descartado por completo el uso "ideológico" de este modelo pero encontramos que aun los sectores de la derecha han innovado su discurso reaccionario transformándolo en un discurso liberal sobre la mujer. Hay que agregar que el medio familiar en el Perú también es un espacio de socialización con la violencia.

El marco de la crisis económica y de la crisis política ha dado referentes a la construcción de la identidad política de los diversos actores, entre ellos del todavía débil pero pujante movimiento de mujeres. Es así que mientras en la década de los 70 las luchas sociales y la lucha por los derechos de la mujer eran referentes principales de la identidad colectiva de las mujeres como sujeto, en los 80 la lucha por la subsistencia y por los derechos humanos son otros no menos fundamentales. A pesar del contexto común, las percepciones difieren mucho de modo tal que mujeres ubicadas en el mismo espacio local o provincial por ejemplo, podrían tener diferentes percepciones respecto de como la violencia incide en su vida diaria, o distintas valoraciones del uso de la violencia, por parte del ejército o de los grupos insurreccionales.

En el caso de la mayoría de las mujeres como de gran parte de la población civil, la reacción ante la violencia corresponderá a apreciaciones de sentido común, a creencias generalizadas, prejuicios, estereotipias del medio social pero también a las experiencias concretas que las personas tienen y a sus orientaciones ideológicas. Se trata de reconocer que las ideologías y el sentido común son planos distinguibles, que no se deben desestimar y que inciden en los valores o creencias en cada coyuntura. Al formar opinión pública las clases dominantes han operado eficientemente, así como los medios de comunicación, pero también operan mecanismos alternativos de comunicación y relaciones cara a cara. Si bien las ideologías en un medio como el peruano, de lenta renovación y poca flexibilidad, puede ser deformante, también por tratarse de una sociedad desarticulada es un mecanismo de identificación colectiva y por tanto es un principio de identidad. Hace falta que los valores democráticos estén presentes no sólo en la teoría y en la práctica de los partidos, sino que formen parte del sentido común de las gentes.

Cuando en Argentina las "Madres de la Plaza de Mayo" explícitamente reconocían y valoraban que lo que habían hecho era "política pura" y afirmaban que ellas "no defendían ideologías" sino la vida, recorrieron el difícil camino de disociarse de la política⁹. Al afirmar que su causa "no era negociable", contaban con la fuerza de la convicción y una actitud ética que convocó la solidaridad de todos, pero a la vez ingresaron a un terreno movedizo cuyas perspectivas no quedaron claras.

3. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DE LA VIDA

Conviene recordar que al hablar de derechos humanos incluimos no sólo los derechos civiles y políticos, sino aquellos vinculados al problema del bienestar, los derechos económicos y sociales (trabajo, salud, educación, derechos de la mujer, del niño, etc.). Todos ellos contribuyen a desarrollar el potencial humano, como lo puntualiza García Sayán¹⁰. Hay algunos de ellos que figuran en la "primera línea" de atención pues son una suerte de "derechos fundamentales" como es el caso del derecho a la vida. Todo individuo se encuentra protegido interna o internacionalmente frente a los abusos de las autoridades de los que depende, por ello corresponde al Estado promoverlos y asegurarlos para toda la sociedad.

La violación de los derechos humanos al volverse una estrategia de represión política en numerosos países del mundo hace que los gobiernos o fuerzas militares se muevan con relativa impunidad, lo que se sabe afecta principalmente a la población civil.

La violación de los derechos humanos y la impunidad con que se maneja, poco o nada tienen que ver con la legislación existente. De hecho, por ejemplo, la legislación existente en el país si bien presenta vacíos se ha hecho cada vez más represiva, se aplica arbitrariamente y la población no confía en que se haga justicia.

Aun cuando los derechos humanos son universales y todos debiéramos poder ejercerlos o ser beneficiarios de los mismos, en la práctica jurídico-legal y según el material consultado, se hace responsable al Estado de su preserva-

9. Feijóo, *op.cit.*, p.60.

10. Intervención de García Sayán, D., en *Para Afirmary la Democracia* (Ed. Cotler, J.), IEP, Lima 1987, p. 127.

ción. Ni el ciudadano común y corriente ni las clases dominantes serían a este nivel, responsables de su preservación.

Con respecto al tratamiento de los derechos humanos en nuestro país paso a comentar dos aspectos. Uno de carácter jurídico y otro socio-político referidos al derecho "humanitario" internacional y a la no recurrencia de la población al poder judicial.

El derecho internacional humanitario se aplica sólo a ciertas situaciones específicas y de urgencia, tales como un conflicto armado interno o internacional. Se ha señalado que el gran mérito del derecho humanitario es percibir que "aun cuando algunas de las partes en conflicto recurra a la fuerza por razones legítimas, ello no le da derecho para traspasar ciertos límites"¹¹, de tal modo que un conflicto armado no se convierta en un estallido indiscriminado de violencia delictual. En este caso no interesa quién es el agresor, y, se reconoce como "conflicto armado" no sólo ejércitos sino a guerrillas involucradas. Interesa señalar al respecto que según los instrumentos internacionales, los sujetos obligados son las personas y grupos envueltos en el conflicto, esto es, tanto soldados que representan a la autoridad como las personas o grupos subversivos alzados en armas, lo que supone hacer al ciudadano corriente, sujeto obligado a los derechos humanos. Un tratamiento especializado del tema se puede consultar en documento aparte¹².

Los datos sobre violencia y violación de derechos humanos son conocidos. El Perú tiene el triste record de tener que ostentar el cuarto lugar entre los países con más detenidos desaparecidos y en los cuadros de organismos especializados se puede observar el número de muertos que la violencia ha ocasionado, afectando fundamentalmente a la población civil y entre ellos a campesinos en la localidad de Ayacucho.

A pesar de ello, García Sayán nos llama la atención sobre el hecho de la no recurrencia de la población al poder judicial. Así, entre 1983-1984 de un total de 2,000 denuncias sólo se presentaron 14 habeas corpus en Ayacucho. El autor señala que en el Perú en 50 años, de 1933-1980, sólo se presentaron

11. Ochoa, Olenka, Derechos Humanos y Derechos de la Mujer: Un enfoque jurídico. Documento del Seminario Mujer, Violencia y Derechos Humanos, Febrero 1989.

12. Ochoa, O., op. cit.

a la corte suprema poco más de 200 habeas corpus, y al comparar estos datos con el caso chileno bajo la dictadura militar entre 1973 y 1984, período en que la corte de Santiago recibió 6,000 recursos de habeas corpus (o de amparo)¹³, se observa el contraste respecto de la confiabilidad en el poder judicial.

Esto se explica por la falta de independencia del poder judicial en el Perú, la corrupción de la misma y la desconfianza ciudadana en las instituciones, lo que en secciones anteriores hemos denominado crisis de legitimidad institucional.

A pesar de que el pueblo se debate entre el hambre y la violencia, no hemos llegado aun a la parálisis total. La "defensa de la vida" ha sido un factor movilizador de las fuerzas sociales democráticas y populares, pero cada vez más se restringe el espacio político. Los movimientos sociales y las instituciones no sólo de gobierno sino no-gubernamentales se encuentran en una gran encrucijada.

Desde el punto de vista jurídico legal debiéramos haber sido capaces de pasar de la defensa de los derechos humanos a la prevención. Sin duda hay que seguir dando atención y orientación legal, pero es también imprescindible contribuir a una conciencia activa que diga como en Brasil: "No Mais", una cultura política que otorgue bases sólidas a las nuevas generaciones.

Desde el punto de vista socio-político hay que seguir denunciando, pero como se sabe a veces girar sólo en torno a denuncias puede ser desmovilizador. El otro extremo es la autocensura que también es desmovilizadora. En este campo hay mucho por hacer.

Por ello, cabe destacar la vitalidad de las organizaciones de base de mujeres en el Perú, de diverso tipo en Chile, y, que parecen mantenerse a pesar de las adversidades como en Ayacucho. En casos como Chile se habla de la "micropolítica" para referirse a la política local de ámbitos micros con una dinámica en parte divorciada de la política nacional, esta última se basa en el ejercicio de profesionales de la política como un terreno especializado. Las experiencias organizativas de las mujeres pueden parecer coyunturales o pueden ser instrumentalizados por las autoridades. A pesar de ello, se trata de un vasto movimiento de mujeres (derechos humanos, subsistencia, derechos de la mu-

13. García Sayán, D., op. cit.

jer) que se ha proyectado en defensa de la vida y por tanto muchas veces sin proponérselo son "artesanas" de una democracia por hacer. No se trata de modelos preconcebidos de democracia, de hecho hay grandes discusiones sobre los parámetros que caracterizan las democracias liberales y socialistas. Se trata más bien de una aspiración "intuitiva", de la democracia que la vida requiere y que se basa en el respeto a la persona humana.

A diferencia del caso argentino, el futuro de los derechos humanos en el país no parece estar disociado de la política, corresponde también por ello, que los líderes políticos y las instituciones aporten con propuestas. Las tareas movilizadoras son necesarias pero por espontáneas y ocasionales no corresponden con la dimensión histórica y política de los problemas del país, y, resultan insuficientes.

Estas reflexiones han tratado de ubicar el tema de los derechos humanos en el contexto de los problemas de la construcción democrática en el país. Es de esperar que las mujeres que sufren violencia por discriminación, por opresión o represión, se constituyan no sólo en fuerza social sino en fuerza cívica activa, tanto en la vida diaria como en los acontecimientos políticos.